



Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

INFORME EJECUTIVO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017 DEL EJERCICIO FISCAL 2016 AL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCACION TECNICA DE TABASCO.

La Evaluación complementaria del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ejercidos por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Tabasco a través del Programa Presupuestario E009 "Igualdad de Oportunidades en Educación", fue realizada en apego a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en lo referente a una evaluación complementaria, considerando los siguientes aspectos:

- 1) Considerar las evaluaciones anteriores realizadas al FAETA componente educación tecnológica para CONALEP Tabasco, el Programa Presupuestario E009, así como al SOEMET y otros programas de CONALEP Tabasco;
- 2) Analizar los instrumentos de planeación estratégica y presupuestación, bajo el enfoque de la metodología de Marco Lógico y Presupuestación Basada en Resultados;
- 3) Generar un equilibrio fundamentado del uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos de evaluación, con miras a optar un enfoque participativo en la evaluación.

Esta Evaluación Complementaria de CONALEP Tabasco, mandatada en el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) del Estado de Tabasco, tiene en consecuencia un doble propósito. Por un lado, analizar la eficiencia de la aplicación del recurso FAETA en la institución a través de la revisión de los principales resultados reportados por dicha Institución durante el ejercicio fiscal 2016. Dado que el ejercicio fiscal no coincide con fechas del ciclo escolar, se presentan datos agregados de acuerdo con la información presupuestal disponible, pero se hacen distinciones en aquellos indicadores en donde se considera necesario. El segundo propósito es complementar el diagnóstico integral del estado de CONALEP Tabasco realizado en 2016 en relación con la calidad –efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje– y pertinencia –vinculación con el mercado laboral y con la sociedad en general– de sus programas. Este segundo objetivo se desarrolla, nuevamente, a través de dos

componentes principales. Por un lado, se analiza uno de los instrumentos de acompañamiento estudiantil con los que cuenta el Colegio e identificar, así, problemáticas asociadas al rezago educativo y a la eficiencia terminal: el Sistema de Orientación Educativa para Mejorar la Eficiencia Terminal (SOEMET). Por otro lado, a través de una encuesta en línea se busca conocer la opinión de las y los estudiantes respecto de los servicios educativos que reciben en sus planteles; es decir, se buscó conocer la valoración que las y los estudiantes tienen del Sistema CONALEP en el estado de Tabasco y valorar sus expectativas sobre su inmersión al mercado laboral.

Además de los propósitos anteriores, la Evaluación busca dar seguimiento a los procesos de mejora instrumentados en CONALEP durante 2016 respecto a los dos ejercicios de evaluación del recurso FAETA realizados para la institución en 2014 y 2015. Además de ello, se examina el acompañamiento que hace la institución de los programas de mejora a través del ingreso de sus planteles al Sistema Nacional de Bachillerato.

Condiciones actuales de los planteles del CONALEP Tabasco.

1. El sistema CONALEP Tabasco capta una proporción muy baja de los alumnos inscritos en educación media superior. Aunque tiene la segunda tasa de reprobación más alta de los tipos de bachillerato a nivel estatal, solo superado por el IDIFTEC.
2. La cantidad de alumnos en los planteles puede encontrarse vinculado a un menor desempeño educativo, ya que mientras Villahermosa II y Cárdenas tienen resultados bajos en la prueba PLANEA, el plantel de Paraíso se encuentra en segundo lugar en concentración de estudiantes y en primero en resultados satisfactorios en la evaluación PLANEA.
3. La distribución en el sexo de los planteles denota una segmentación de roles de género tradicionales en cuanto al tipo de carreras que se imparten en cada plantel. Aquellos que imparten carreras orientadas al sector servicios y de cuidado son las que tienen una mayor proporción de mujeres, en contraste con aquellas con carreras más operativas donde hay 8 mujeres por cada 100 hombres.

Presupuesto

4. Aunque el plantel de Paraíso fue uno de los que menor financiamiento recibe para la adquisición de materiales y suministros, esto no se encuentra vinculado directamente con el desempeño de los alumnos y su satisfacción con el ambiente escolar. Por su parte, planteles como Cárdenas y Villahermosa II son dos planteles, junto con Villahermosa I, que concentran

gran parte de los recursos financieros del FAETA, pero son los que reportan ambientes escolares más adversos y bajos niveles de aprendizaje.

5. El plantel con menor inversión por alumno es el de Comalcalco y el de mayor es Manrique Dagdug U. Paraíso es el tercer plantel con mayor inversión de recursos financieros por alumno.
6. El presupuesto total del capítulo 1000 para el CONALEP Tabasco se concentra en su mayoría (55.3 por ciento) en tres planteles: Cárdenas, Villahermosa II y Villahermosa I. En el caso del capítulo 2000 referido a materiales a suministros, hubo una reducción de recursos, lo que puede incrementar la vulnerabilidad en cuanto a carencias de materiales dirigidos específicamente al aprendizaje, tales como instrumental de laboratorios y talleres.
7. En el capítulo 3000 de "Servicios Generales" se tuvo una calificación "mala" en la credibilidad y calidad de recursos en todos sus rubros, lo que denota una baja planeación en el inicio del ejercicio que se tradujo en modificaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal.
8. La calidad del gasto público del FAETA 2016 tiene una calificación general "mala" referida a una limitada planeación inicial en la asignación de los recursos respecto a las necesidades futuras de la institución, concentrándose en capítulos enfocados a la adquisición de bienes y en la contratación de servicios.

Matriz de Marco Lógico

9. Es necesario revisar los criterios de redacción del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados atendiendo como sugerencia, los criterios para evaluaciones de diseño del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL). En dichos modelos de términos de referencia, se solicita que:
 - o El nivel actividad no sea ambiguo en su redacción, que estén ordenadas de manera cronológica, que sean necesarias y que contribuyan al alcance de los componentes y/o servicios del programa presupuestario;
 - o El nivel componente esté redactado como resultados logrados (por ejemplo talleres impartidos) y que ninguno de los mismos sea prescindible para el alcance del propósito.
 - o El nivel propósito debe estar redactado como una situación alcanzada (por ejemplo. Educación profesional técnica bachiller y

servicios educativos ofrecidos), además de incluir un solo objetivo por componente e incluir la población objetivo;

10. El nivel fin está claramente especificado sin ambigüedad en su redacción y considera que el objetivo que busca alcanzar es superior a los objetivos mismos del programa, por lo que contribuye a tal logro.
11. La MIR 2016 para CONALEP Tabasco es aceptable en términos de planeación, pero presenta limitaciones de redacción y lógica vertical aquí planteados. Se sabe que la MIR aplicable al ejercicio fiscal 2017 muestra cambios respecto a la vigente en 2016, tales como la ampliación de los componentes y la actualización de árboles de problemas. No obstante los detalles de redacción persisten.

SOEMET

12. La valoración que las y los estudiantes de CONALEP Tabasco hacen de las actividades y programas bajo la estrategia del SOEMET es satisfactoria y además consideran que los motiva a terminar sus estudios como profesionista técnico y a mejorar su desempeño académico.
13. Escuela para Padres: Los planteles organizan este tipo pláticas con cierta regularidad y en general la asistencia es aceptable; con excepción del plantel de Villahermosa II donde la participación de los papás es considerablemente menor al resto de los campus.
14. Vida Saludable: La percepción es que los eventos deportivos y sobretodo los artísticos son escasos o no con la regularidad esperada.
15. Preceptorías: en general la estrategia ha sido bien aceptada por el alumnado. La mayoría identifica quién es a su tutor o tutora, le tiene confianza y evalúa bien su trabajo.
16. Orientación educativa: El programa es bien evaluado aunque sub-aprovechado pues sólo 6 por ciento de las y los estudiantes asiste o asistió con cierta periodicidad a las pláticas o asesorías. El impacto de la orientación educativa ha trascendido el ámbito académico pues de acuerdo con la opinión de los alumnos les mejoró la relación con familiares y apoyarlos en el desarrollo de una personalidad sana y emocionalmente equilibrada.

Vinculación con el mercado laboral

17. La bolsa de trabajo es un instrumento poco eficaz de vinculación con el sector productivo que tiene CONALEP Tabasco; y es que sólo 19 por ciento

de las y los alumnos saben que existe y entre estos sólo 31 por ciento está inscrito en ella, lo que equivale al 5 por ciento de la población total de alumnos.

Orientación vocacional

18. No obstante que la orientación vocacional está bien evaluada, el método descansa principalmente en la opinión y consejo de los tutores y maestros desplazando las pruebas psicométricas para determinar afinidades e intereses vocacionales.

Orgullo CONALEP

19. Las y los alumnos están orgullosos de pertenecer al sistema CONALEP Tabasco, sienten que están mejor preparados en comparación con otras instituciones de estudios técnicos o bachilleratos y consideran que CONALEP brinda los conocimientos prácticos necesarios ya sea para continuar con la universidad o ingresar al mercado laboral. No obstante lo anterior reproducen los estereotipos que los subvaloran frente a los estudiantes universitarios, ya que creen que los universitarios tienen más oportunidades de empleo, acceden a los mejores salarios y son más valorados por la sociedad que los profesionistas técnicos.

Ambiente escolar

20. En general las y los alumnos se sienten seguros adentro y en las inmediaciones de su plantel. Así también se califica como buena la convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar (alumnos, profesores, directores y padres de familia). Sin embargo hay expresiones de violencia que eventualmente pueden afectar el buen ambiente estudiantil como la discriminación, el bullying y el consumo de alcohol y drogas. El plantel de Cárdenas destaca por la proporción más alta y estadísticamente significativa de acoso sexual a las alumnas y por la venta y consumo de droga y/o alcohol entre el alumnado.

Nivel satisfacción

21. CONALEP Tabasco como institución formadora de profesionistas técnicos es evaluada satisfactoriamente por 82 por ciento de su alumnado. Sin embargo, hay ligeras brechas entre los planteles: las comunidades de estudiantes más satisfechas con su institución son las de Paraíso y Villahermosa II mientras que los planteles que presentan un nivel de satisfacción no tan favorable son Cárdenas y Villahermosa I. Entre los aspectos susceptibles de mejora del sistema CONALEP el alumnado destaca la necesidad de enriquecer los recursos didácticos como acceder a nuevas tecnologías y tener laboratorios de prácticas.

RECOMENDACIONES DEL ENTE EVALUADOR

En base al anterior apartado se recomienda lo siguiente:

1. **Se establezcan mecanismos de control para el cumplimiento de la capacidad instalada de los planteles**, con el fin de no superar un número recomendado de estudiantes por alumno para garantizar un correcto aprendizaje. Esto puede también vincularse a la satisfacción de los estudiantes, ya que mientras Paraíso es uno de los planteles con mayor satisfacción de sus estudiantes, Villahermosa y Cárdenas son los menos favorables.
2. **Promover todo el tipo de carreras impartidas en los planteles a través de campañas de difusión que incorporen una perspectiva de género** con el objetivo de transitar a una matriculación con mayor equidad de género.

Presupuesto

3. **Se debe realizar un diagnóstico para identificar la desvinculación entre el desempeño-satisfacción de los alumnos y la cantidad de recursos financieros destinados a cada plantel.** Parece no haber correspondencia en todos los casos que entre mayor financiamiento-mayor mejora en los servicios provistos.
4. **Hacer una reestructuración presupuestal, priorizando aquellos rubros y capítulos que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes.** Esta reestructuración puede centrarse en evaluar las capacidades materiales de los planteles y los alumnos que atiende y que puede atender. El único capítulo que parece mantener una credibilidad alta es el 1000 de "Servicios Generales" destinado totalmente a sueldos, salarios y prestaciones. Destaca que los planteles con menor nivel de desempeño estudiantil y de satisfacción, son lo que concentran gran parte del presupuesto de sueldos y salarios, por lo que se recomienda identificar en estos planteles el uso más adecuado de los recursos financieros que contribuyan a mejorar el aprendizaje.
5. **Realizar una revisión detallada de las tendencias históricas en cuanto a las necesidades de bienes y servicios por planteles, considerando la demanda futura de servicios educativos profesionales técnicos por parte de la población,** lo cual permitiría disminuir las variaciones presupuestales durante el ejercicio escolar.

Matriz de Marco Lógico

6. **Fortalecer la vinculación entre la Matriz de Indicadores y Resultados con el gasto de los recursos provenientes del FAETA.** Es necesario garantizar el uso

adecuado del presupuesto federal y que permita ampliar el alcance del CONALEP Tabasco, así como su contribución al ofrecimiento de servicios educativos de calidad para la población joven en el Estado.

- 7. Fortalecer la alineación de los programas y planes de estudios de los planteles con la demanda del mercado laboral local y estatal.** La absorción de estudiantes egresados del CONALEP Tabasco en el mercado laboral local, permitiría también alcanzar el Fin de la MIR de la institución, particularmente en lo que se refiere a su incorporación a la vida productiva mediante una formación de Profesionales Técnicos Bachilleres, que estén actualizados y que respondan a las demandas del mercado laboral local.

SOEMET

- 8. Implementar y fortalecer el Sistema SOEMET y orientación vocacional** con el objetivo de focalizar esfuerzos a aquellos estudiantes que o hayan reprobado o se encuentren en riesgo de hacerlo. Adoptar medidas tanto reactivas como preventivas dentro del SOMEMET, con el fin de disminuir la tasa de reprobación.
- 9. Sistematizar, a nivel plantel, la información relacionada con las actividades del SOEMET, fortaleciendo los programas de mejora continua de cada plantel.** Es pertinente ordenar la información que se genera en la Semana de Planeación y Evaluación, referente a las actividades extra-curriculares que llevan a cabo los planteles: horas-semana-mes y población beneficiada potencial y real, por actividad.
- 10. Analizar los Indicadores del SOEMET.** El SOEMET sólo cuenta con dos indicadores señalados en el Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Académico de Alumnos. Es pertinente mejorar la MIR del Sistema para evaluar, correctamente, la calidad y eficiencia del SOEMET.
- 11. Fortalecimiento de capacitación y sensibilización a la plantilla docente responsable de ejecutar las actividades del SOEMET.** Al tratarse de una labor conjunta, en la que los docentes frente a grupo también pueden desempeñar otras funciones (por ejemplo, tutores y responsables del Sistema de Orientación Educativa), aunque reciben capacitación, se considera pertinente sensibilizarlos y capacitarlos de manera permanente para que brinden un mejor acompañamiento académico a las y los estudiantes.
- 12. Mejorar los espacios físicos en los que se brinda la orientación educativa.** Los planteles no cuentan con las condiciones físicas óptimas para brindar pláticas de orientación educativa. Es pertinente mejorar los espacios físicos destinados a dicha actividad, participando en programas de infraestructura.

13. **Organizar otros eventos deportivos y artísticos al interior y entre los planteles del sistema CONALEP Tabasco;** con el afán de propiciar hábitos saludables entre los alumnos y la creación de redes sociales provechosas. A pesar de que el Colegio Estatal cuenta con actividades deportivas y culturales, es necesario actualizar y acercar a los jóvenes al arte a través del impulso de expresiones artísticas muy cercanas a su cotidianidad como lo son la fotografía y la música.
14. **Realizar un programa institucional de Escuela para padres de familia** principalmente en el campus de Villahermosa II replanteando y/o diseñando nuevos canales de comunicación y proponiendo temáticas de mayor interés relacionadas con la formación de sus hijos e hijas.

Vinculación con el mercado laboral

15. **Actualizar los instrumentos de vinculación con el sector productivo a través de una bolsa de trabajo** mas eficaz y pertinente no sólo extensa sino actualizada, abierta a los alumnos y dinámica es decir, en la que haya posibilidad de la interacción entre alumnos y alumnos-empleador.
16. **Implementar una base de datos de egresados con la finalidad de dar seguimiento a su trayectoria y facilitar las redes de empleo y prácticas profesionales.** Esta base de datos: 1) permitirá evaluar, desde la perspectiva de los egresados, los servicios ofrecidos por CONALEP lo que también será una fuente de información para actualizar materias, redirigir enfoques didácticos, etc. y 2) Facilitará la comunicación con los empleadores y de esta manera conocer sus necesidades y expectativas.

Orientación vocacional

17. **Establecer las pruebas psicométricas de aptitudes e intereses como parte de la metodología básica para la orientación vocacional del alumnado.** Destinar parte del tiempo de la orientación vocacional a fortalecer aptitudes en las que los alumnos se sienten inseguros para enfrentar la vida laboral o universitaria a través de la oferta de cursos de comunicación oral, comunicación escrita, de inglés o de algún idioma extranjero, etc.

Orgullo CONALEP

18. **Implementar una campaña de comunicación al interior y al exterior del CONALEP Tabasco,** señalando las ventajas de la educación tecnológica para el estudiante y para la sociedad en general. Mostrar casos de éxito de egresados de CONALEP bien posicionados en el mercado laboral y así a su vez contrarrestar la tendencia al alza de recurrir a CONALEP como una institución de tránsito a la Universidad.

Ambiente escolar

- 19. Atender los focos rojos que expresan violencia a través de medidas disciplinarias no necesariamente más severas sino eficaces.** Conformar un consejo de alumnos y alumnas en cada plantel con el objeto de identificar las actividades nocivas y su origen; y a su vez establecer, junto con representantes de la comunidad escolar, reglas para una mejor convivencia que posteriormente serán socializadas con el resto de la comunidad. Ofrecer más pláticas de prevención de la violencia, principalmente en el plantel de Cárdenas y atender los casos de acoso sexual a las alumnas.

Nivel de satisfacción

- 20. Realizar periódicamente reuniones con el objeto de abrir los canales de comunicación entre los planteles del sistema CONALEP** a partir de reuniones periódicas y con temáticas programadas con el objeto de intercambiar experiencias y buenas prácticas que puedan ser replicadas. Redirigir esfuerzos en tecnologizar la enseñanza mediante el uso de plataformas didácticas en línea más actuales y dinámicas.